Guía de la transferencia de vehículos en Bormujos · 2026

En Bormujos te cambiamos el vehículo de nombre por 142 € más el ITP andaluz, el 4 % en la mayoría de los coches, con la tasa de Tráfico ya dentro del precio; nos mandas los papeles por WhatsApp, no pides cita ni vas a la Jefatura y el permiso nuevo te llega a casa.

¿Te lo hacemos? 142 € + ITP

Escríbenos por WhatsApp **669 757 490** o escanea el código. Más de 1.800 opiniones · 762 en Google · 1.041 en Trustpilot.

Página: gestoriadgt.es/transferencia-vehiculos-bormujos/

En Galicia, Canarias, Álava, Bizkaia, Gipuzkoa, La Rioja y Navarra son 172 € + ITP (lleva un trámite más)

1 Papeles que necesitas

- [ ] DNI o NIE del comprador y del vendedor (CIF si alguno es una empresa).
- [ ] Permiso de circulación del vehículo.
- [ ] Contrato de compraventa firmado por los dos, o la factura si vende una empresa.
- [ ] Ficha técnica o tarjeta ITV (si falta, te preparamos la declaración de extravío).

2 Paso a paso

1. **Documentos por WhatsApp**
   Nos mandas fotos del permiso de circulación, la ficha técnica, el contrato y el DNI o NIE de los dos.
   669 757 490
2. **Firmáis desde el móvil**
   Comprador y vendedor firmáis el mandato desde el móvil, con un enlace por correo y un SMS.
3. **Total cerrado y lo presentamos**
   Te damos un único total antes de pagar; con él pagamos el ITP y la tasa de la DGT y presentamos la transferencia.
4. **Permiso nuevo en casa**
   El permiso de circulación nuevo te llega a casa.

3 Plazos

- **¿Cuánto tarda?** En cuanto tengamos todos los documentos, si está todo correcto, sale al instante por conexión directa con la DGT. Lo que tarda es el permiso de circulación nuevo: lo resuelve la DGT y te mandamos una copia por email y el original por correo postal.

4 Tasas e impuestos

ITP en Andalucía: cuánto pagas al cambiar de nombre un vehículo

Vehículo	Tipo o cuota
Turismos y todoterrenos de más de 15 CV fiscales	8 %
Turismos, motos y ciclomotores con etiqueta 0 emisiones	1 %
Resto de vehículos (motos, ciclomotores, ECO, antiguos e históricos incluidos)	4 %

- Tipo general: 4 %
- Plazo para pagarlo: 2 meses desde el día siguiente a la fecha del contrato
- Modelo: modelo 621
- Quién lo cobra: Agencia Tributaria de Andalucía

Fuente: Ley 5/2021 de Tributos Cedidos de Andalucía · web de Agencia Tributaria de Andalucía. Tablas de 2026: Orden HAC/1501/2025, en vigor desde el 01/01/2026.

5 La oficina de Tráfico

- Jefatura Provincial de Sevilla
- calle Páez de Rivera, 4 (41012 Sevilla)
- 060 (información general)
- **Horario**: cambia según la época; consúltalo actualizado en dgt.es

Fuente: dgt.es.

6 Herencia, ITV y cargas: lo que pasa en Bormujos

Si heredas el vehículo en Bormujos

Un coche heredado no paga ITP sino Sucesiones, con las normas de la comunidad donde vivía el fallecido. Si era vecino de Bormujos, en Andalucía hijos, nietos, cónyuge, padres y abuelos tienen una reducción de 1.000.000 € y, sobre lo que quede, una bonificación del 99 % de la cuota (Ley 5/2021 de Andalucía, artículos 28.1 y 39). Cada heredero presenta su modelo 650 en los 6 meses siguientes al fallecimiento, prorrogables otros 6 si se piden en los 5 primeros (Reglamento del Impuesto de Sucesiones, artículos 67 y 68). Para Tráfico el coche queda a nombre de uno solo, el heredero que se lo adjudica, con 90 días desde la adjudicación para pedirlo (Reglamento General de Vehículos, artículo 32.6). Por herencia son 142 €, sin ITP, total cerrado antes de pagar.

ITV en Bormujos

Desde Bormujos, la estación más a mano es la de Gelves, en la autovía Sevilla-Coria del Río, km 4,5, a unos 5 km en línea recta; después vienen Sanlúcar la Mayor (polígono Solúcar, calle Graham Bell, 2) y La Rinconada. En Andalucía las estaciones ITV las gestiona VEIASA, empresa de la Junta: la cita se pide en su web. Si el coche que te llevas tiene la inspección vencida, Tráfico apunta igual el cambio de titular, pero el permiso que te mandamos solo vale con la ITV al día (sede electrónica de Tráfico, cambio de titularidad): hasta pasarla en Gelves o en otra estación, no puede circular. Según los datos municipales 2025 de la DGT, el 6,1 % de los turismos de menos de 25 años censados en Bormujos no tenía la ITV en vigor: mira la fecha en la tarjeta antes de pagar.

Fuente: VEIASA, estaciones fijas de ITV · Reglamento General de Vehículos, artículo 32.7.

Embargos y otras cargas
El informe de la DGT sale del Registro de Vehículos y, antes de que pagues, dice si el coche arrastra un embargo, un precinto, una reserva de dominio o el recibo de circulación del año pasado sin pagar; lo miramos siempre antes de presentar. No todas pesan igual: con el recibo del año anterior pendiente, Tráfico no tramita la transferencia (Ley de Haciendas Locales, artículo 99.2); la reserva de dominio la frena hasta que la financiera la cancela o lo consiente; con embargo o precinto se cambia de titular si el comprador firma que los conoce, pero con precinto no hay permiso nuevo (Reglamento General de Vehículos, artículo 32.7 y 32.8). En Bormujos es raro: 5 de los turismos que cambiaron de dueño en 12 meses llevaban indicador de embargo de la DGT.

7 Todo lo que debes revisar antes de transferir un vehículo

Antes de presentar el cambio de titularidad, revisamos si existe alguna incidencia que pueda retrasar o impedir la transferencia.

- [ ] Vehículo en baja temporal.
- [ ] IVTM o impuesto de circulación pendiente.
- [ ] Reserva de dominio.
- [ ] Embargo o precinto.
- [ ] Error en los datos del contrato.
- [ ] Documentación caducada o incompleta.
- [ ] Diferencias entre comprador, vendedor y titular real.

Si detectamos una incidencia, te indicamos qué hay que corregir antes de presentar el expediente.

¿Prefieres que lo hagamos nosotros?

142 € + ITP. Incluye la tasa de la DGT (55,70 €), la gestión, el envío del permiso e IVA. El ITP va aparte y te lo calculamos gratis antes de pagar.

GESTORÍADGT · WhatsApp **669 757 490** · gestoriadgt.es/transferencia-vehiculos-bormujos/

Más de 1.800 opiniones · 762 en Google · 1.041 en Trustpilot

Escríbenos por WhatsApp

Fuente: gestoriadgt.es/transferencia-vehiculos-bormujos/. Datos oficiales comprobados el 13/11/2026.

Los datos oficiales pueden cambiar: compruébalos en la página antes de hacer el trámite.